

Clase 40

123617

123617

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA SUBLIMACION INTENSIFICADA DEL DIOXIDO
DE CARBONO SOLIDO"

Sres. L. Ceremina S. en C.

123617

Sres. L. Coromina S. en C., residentes en Barcelona Muntaner 265 solicitan patente de invención por 20 años para España y Colonias por "Un procedimiento para la sublimación intensificada del dióxido de carbono sólido" (grupo 4, clase 40)

Inventor D. Waldemar Hessling

Se solicita esta patente bajo la convención internacional basándose en la patente Suiza 54961 del 15-10-30



Grandes cantidades de dióxido de carbono sólido pueden ser conservadas a condición de almacenarlas en recipientes aislados cuidadosamente.

5 Para extraer el dióxido de carbono de estos recipientes en estado sólido será necesario practicar aberturas en el fondo de estos recipientes, o bien proveer medios mecánicos para extraerlos por aberturas dispuestas en la parte superior cuyos medios entrañan fuertes y continuas entradas de calor á causa de la conductibilidad de las partes metálicas que llevan estos órganos de extracción.

10 Por esta razón será más racional extraer el dióxido de carbono en estado gaseoso, y eso particularmente en el caso de que se desea colocar el dióxido de carbono en botellas en estado líquido, en vista de que las fábricas ya poseen el aparejo necesario para esta clase de operaciones, mientras que la transformación del dióxido de carbono sólido al estado líquido exigiría un nuevo aparejo adicional.

15 Suponiéndose que el recipiente se halla cuidadosamente aislado, la cantidad de vapores de dióxido de carbono que se desprende á causa de las entradas de calor inevitables es bastante insignificante. Si se desean extraer cantidades más importantes de vapor, se deben aportar cantidades suplementarias de calor para sublimar el dióxido de carbono sólido.

20 No se podrá emplear el agua de refrigeración ordinaria ni la salmuera en una tubería o cubierta interior del recipiente, puesto que este líquido se congelaría enseguida.

La insuflación del aire sacado al exterior en semejantes orga-
25 nos presentaría el inconveniente de que la humedad contenida en el aire
se depositaría en forma de escarcha en las paredes de estos órganos
haciéndolos ineficaces. Se podría hacer circular el aire o un gas seca-
do pero se debían preveer entonces superficies muy extensas de horno,
30 porque el dióxido de carbono sólido tiene la cualidad de sublimar al
contacto inmediato con una pared metálica y de intercalar entre él y es-
ta pared una capa de dióxido de carbono gaseoso, muy mal conductor
de calor. Se ve por lo tanto que todas las superficies de horno son
poco eficaces.

Se podría también insuflar directamente p.e. en el recipiente
35 vapor de agua que se condensaría y se congelaría, haciendo sublimar
el dióxido de carbono sólido. No obstante la presencia de esta agua
congelada sería muy inconveniente.

El invento tiende á obviar estas dificultades siendo su obje-
to el de presentar un procedimiento de sublimación intensificado del
40 dióxido de carbono sólido. Se caracteriza el invento por el hecho de
que el dióxido de carbono gaseoso, más caliente que el dióxido de
carbono sólido, es insuflado en el recipiente conteniendo dióxido de
carbono sólido, de manera que una parte del dióxido de carbono se
sublime siendo extraído del recipiente en estado gaseoso y después
45 mezclado con el gas insuflado.



El procedimiento objeto de esta patente de invención se
ejecutará del modo siguiente:

El dióxido de carbono gaseoso es insuflado en el recipiente
conteniendo el dióxido de carbono sólido. Este dióxido puede dalar-
50 se aun más, introduciendo calor mediante una fuente de calor exterior,
ya que se utilice el del dióxido gaseoso, procediendo de una instala-
ción para la fabricación del dióxido de carbono, ya sea que se emplee
el que ha servido para licuar el dióxido de carbono comprimido que se
condensa á una temperatura superior á la que posee el dióxido de car-
55 bono sólido.

Este último procedimiento es el más racional, puesto que per-
mite hacer el mejor uso posible del frío producido por la sublimación
del dióxido de carbono sólido.

N O T A.

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para
60 España y Colonias deberá recaer en "Un procedimiento para la subli-
mación intensificada del dióxido de carbono sólido" siendo lo que se
declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

65 1º "Un procedimiento para la sublimacion intensificada del dióxido de carbono sólido" caracterizado por el hecho de que se insufla dióxido de carbono gaseoso más caliente que el dióxido de carbono sólido en el recipiente conteniendo el dióxido de carbono sólido, de modo que una parte del dióxido de carbono sublimara siendo retirada del recipiente en estado gaseoso mezclado con el gas insuflado.

70 2º "Un procedimiento para la sublimacion intensificada del dióxido de carbono sólido" según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que el gas es retirado del recipiente por la parte inferior del recipiente.

75 3º "Un procedimiento para la sublimación intensificada del dióxido de carbono sólido" según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que los gases fríos retirados del recipiente servirán a lo menos en parte para licuar el dióxido de carbono gaseoso comprimido.

4º "Un procedimiento para la sublimacion intensificada del dióxido de carbono sólido" tal como se ha descrito

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 11 Julio 1931

80



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.